

SUBSCRIPCIONES (PAGO ANUAL) BARCELONA, un mes UNA PESETA. Provincias, Ptas. 50 8 16. Ultramar y Países de la Unión Postal... 18 35. Anuncios y Suscripciones al Administrador, Correos y principales Agencias

LA PUBLICIDAD

EUSEBIO PASCUAL Y CASAS FUNDADOR POLITICO EUSEBIO COROMINAS DIRECTOR MARIANO GARCIA ADMINISTRADOR REDACCION Y ADMINISTRACION Rambla del Centro, 26 DIRECCION TELEGRAFICA: PUBLICIDAD BARCELONA Telefono 322

Número selto 5 céntimos EDICIÓN DE LA MAÑANA Número suelto 5 céntimos

LA LUZ ELÉCTRICA GASTA 5 VECES MÁS QUE EL MECHERO VENUS Una lámpara eléctrica de 10 bujías a 0.90 pta. el Kvt. consumo de 2 y 1/2 a 3 céntos por hora. El mechero Venus, cada 40 id. al precio del gas en esta consume medio id. id. id. Comparado en el mechero antiguo, el «Venus» ahorra por mes de 2 a 4 pta.; en 3 meses resulta franco; 4 veces más de luz blanca, fija, sin oscilaciones, ruido ni humo. Los hoy por petróleo a 1/2 litro, Seguro de camiseta y tubo cristal irrompible, invento nuestro, a 0.50 pesetas mes. Ropa de 0.50 pta. por camiseta en el Despacho central, Pa seo de Gracia, 50.—Unos sujetos, deseados de esta casa, ofrecen a domicilio nuestros artículos; no pagar sin nuestra factura para evitar el engaño de quedar sin luz en pocos días. Gas acelerado, carburo calcio. Aparatos inexplosibles garantidos.

EL DR. TUTAU especialista en las enfermedades de la piel y de los órganos genitales, se ha trasladado a la Ronda de la Universidad 1.ª, 1.ª.—Consultas de 9 a 11 y de 2 a 4.

CHAMPAGNE PERPIÑÀ REPRESENTANTE EN BARCELONA JOSÈ MONTSERRAT Depósito: Calle Santa Ana, núm. 6

Gran Fábrica de pastas para sopa DE Juan Miret Nadal 18 bis—Avenida—18 bis Tengo el gusto de participar a mi numerosa clientela, y al público en general, que ha quedado abierto este mi nuevo establecimiento y fábrica, donde se hallarán toda clase de pastas legítimas de sémola.

LA EMPERATRIZ FABRICA DE CORSES Y FAJAS CALLE ESCUDILLERS BLANCHS 2 BARCELONA

El Unico Calendario Propio para Baños, Oficinas públicas, Escritorios, Cafés, Casinos, etc., etc.—Puede leerse a 30 metros de distancia, sin que su tamaño resulte exagerado. Es elegante y severo cual corresponde a la seriedad de las oficinas. Al precio de 7.50 pesetas se vende en los principales bazares, librerías, etc., y al por mayor. Hormenegildo Miralles, 59, Bailén, Barcelona.

SORPRESA AGRADABLE Y DE PROVECHO para la festividad de REYES, es sin duda la mejor un Trajecito, Ruso, Capita, Makferlan, Sobretodo ó Karrich de los que tan surtidos para niños se hallan estos antiguos bazares, expresamente para estas festividades. Pedid por los almacenes donde se compra mejor y os dirigirán. 66, Escudillers, 66. PANTALEONI H.º 11, Rambla Canaletas, 11 BASTRERÍA MODELO

REYES EL REGULADOR Gran surtido en objetos propios para regalos en Joyería, Platería y Relojería. Antes de comprar visitar este acreditado establecimiento. 1. CARMEN, 1. FRENTE BELEN

¡¡REYES!! ¡¡REYES!! Almohadillas para encajes, telares y tambores para bordar; sacos-manta, neceseres, bebés e infinidad de objetos propios para niñas. GENEROS DE PUNTO. Medias, calcetines, calzon-corsés, guantes y demás artículos. Mercadería de Lorenzo Torras, 16, Carmen, 16 (mitima acera de Belva.)

Mesa comedor-billar Privilegio exclusivo de invención de D. Antonio Bats Con tablero de fácil transformación que queda arrollado y fijo a la mesa, sin mecanismo alguno. De venta en casa de su inventor, Sepúlveda, 265, talleres ebanistería y sillería.

SIXTO TAXONERA Procurador Vidrio, 10, 3.º, 1.º

NOTICIAS DE CATALUÑA

TARRAGONA. Mortalidad de población.—Durante el finido año de 1897, se ha registrado el siguiente movimiento de población: Nacidos, 670. Fallecidos, 639. Mstrimorios, 150. Mercado.—Poca importancia revistió el celebrado ayer, si bien se registraron algunas operaciones en vino, para surtir el consumo; pero a pesar de esta oscitación, relativamente pequeña, continúa la desampliación en nuestro comercio. Se cree que en la próxima semana, que se esperan varios vapores al objeto de embarcar grandes partidas de vino, que mejorará el aspecto de nuestra plaza. El tiempo.—Se ha serenado el firmamento, dejándose sentir un frío intensísimo, soplando con frecuencia fuerte N. Bañes.—Para esta noche preparan grandes bañes todas las sociedades recreativas de esta capital, al objeto de solemnizar la festividad del día. Bazarales.—Se dice que el candidato oficial que luchará en las próximas elecciones de diputados a Cortes en esta circunscripción será el que la representación en la actualidad D. Juan Canellas y Tomás. Fiesta de Toros.—Esta tarde se dará una función acrobática y equestre por la compañía que dirige D. L. Agostini. Asistimiento.—Han empezado en esta capital las operaciones del asistimiento para la próxima quincena de 1898. Bañes.—Ante numerosos y selecto público representóse anteyer en nuestro teatro Principal la hermosa producción de Sudermann. Su ejecución fué irreprochable alcanzando estruendos aplausos cuantos artistas en ella trabajaron, principalmente la Srta. Sala, cuya función era a su beneficio. La obra gustó y con seguridad se darán varias representaciones de la misma. Comandante provincial.—Ayer celebró sesión la Permanente resolviendo los asuntos preparados para el despacho. Instrucción pública.—Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial, el diputado por Falset-Gandesa D. Luis Canellas. Registro civil.—Inscripciones verificadas en el día 31. Nacidos: Concepción Casas Anglés, Narciso Hidalgo Falc6. Fallecidos: Ninguno. Matrimonios: José M.º Ravés Escoda con Teresa Ferré Bosch.

CRÓNICA GENERAL

Al entrar en el nuevo año, saludamos afectuosamente a nuestros lectores, deseando para todos ellos sea el de 1898 un año de bienestar, exento de sinsabores y amarguras. Nos preguntaba ayer un amigo, después de haber leído el suelto de El Diluvio, que nos dedicó ayer con su habitual y graciosa mala educación; ¿qué es El Diluvio? ¿qué significa eso período? Oiga V. le respondimos. Hace unos meses, estuvo a vernos un distinguido escritor, de mucho ingenio, y al redactor encargado de mucho ingenio, de la edición de la noche, le dijo quiere V. geroglíficos? Y cogiendo papel y pluma, dibujó uno, que trataban de resolver todos los presentes en la redacción. Finalmente, viéndoles a todos preocupados, exclamó: no se apuren Vds., porque no tiene solución. Y velay, como dicen en Valladolid, como aquel geroglífico es El Diluvio. No se preocupe V., porque carece de significación. Escribiendo de memoria, decía ayer El Noticiero Universal: «Entre los liberales de esta capital están siendo comentados severamente los ataques dirigidos al Gobernador de Gerona por un colega democrático, bien conocido por la presencia que a los asuntos gerundenses dedica. Estiman los liberales que tales ataques reflejan más razón que justicia y más despecto que imparcialidad, lo cual, aunque responda directamente a ciertos anhelos particulares, no encaja en las vericardades de la realidad. Los elementos liberales de Gerona opinan de igual manera, extrañando que las campañas realizadas sobre el particular por antiguos posibilistas no hayan sido acometidas en tiempos conservadores; a menos que les fuese mejor a los posibilistas con los conservadores, lo cual puede haber sucedido. Atienda ahora y verá las consecuencias de metores en camisa de once varas. Han censurado lo que sucede en Gerona, el Diario de Barcelona en una suculenta carta, El Diluvio en unos sueltos, La Opinión en un artículo y Las Noticias en otro artículo. El Nacional y El Progreso de Madrid y luego La Lucha, el Diario de Gerona y varios otros diarios de aquella provincia. Y no citemos La Compañía de Gracia, porque no digan esos liberales que también es posibilista. Si esos liberales de esta capital se tomasen la molestia de leer la prensa, la de su partido siquiera, y El Noticiero la leyese también, no saldrían por esos registros ni pondrían pizas en Flandes tan gratuitamente. Porque a homo de pajas no suele escribir LA PUBLICIDAD. Y los elementos liberales de Gerona liberales eh? opinan como LA PUBLICIDAD, y no preguntémoslo a D. Alberto de Quintana,

SECCIÓN LIBRE

La suspensión de pagos y el tráfico

Aprovechando el ofrecimiento hecho por LA PUBLICIDAD de destinar un espacio en sus columnas para tratar libremente de cuanto se relacione con la suspensión de pagos de la Compañía de Francia, suceso de gran trascendencia para Cataluña, vamos a ocuparnos del asunto bajo un aspecto diverso de cuantos hasta ahora se han tratado aquí. ¿Puede afectar la suspensión de pagos de la Compañía de Francia al tráfico que se efectúa por sus líneas, y ocasionar, por consiguiente, una notable disminución en los productos? No vacilamos en contestar afirmativamente. Es indudable que si las cuestiones pendientes entre dicha Compañía y la de Madrid a Zaragoza y a Alicante no tienen una solución pronta y amigable, que concilie todos los intereses y ponga término a la situación violenta que tomó cuerpo en la junta general celebrada en esta ciudad el día de San Esteban, sobrevendrá un período ruinoso, del cual saldrá peor librada en nuestro concepto la Compañía de Tarragona a Barcelona y Francia. En el lamentable caso de que la lucha se encamine a un juicio contencioso y lo que hasta ahora había sido paz y armonía se convierta en rivalidad y odio, no nos cabe ninguna duda de que la Compañía de Francia se verá pronto aislada y reducida al tráfico local. La Compañía del Norte, que no habrá podido olvidar los agravios que ha recibido de la de Francia y especialmente la guerra sin cuartel que en fecha algo reciente le hizo, a contar desde la inauguración de la innecesaria línea de Madrid a Burgos, no esperará, estocicamente lo vechará indudablemente la ocasión para tomar la revancha y se coligará con la de Alicante para arruinar a su antigua rival, hasta ahora triunfante. Entre judíos anda el juego, y como ambas empresas son poderosas, aun cuando la de Francia consiga prolongar indefinidamente sus argucias e incidentes judiciales la situación en mal hora creada el día 25 del corriente, a fin de no devolver los 30,000,000 de pesetas que le fueron prestadas, antes de que se resuelva el asunto, los acontecimientos, procurarán hundirla, restándole la parte más importante del tráfico, que son las mercancías. El contrato de paz que hace dos años se firmó entre las tres citadas compañías termina hoy precisamente, pues si bien el sindicato para clasificar el tráfico entre las líneas paralelas se formó por el plazo de diez años, como en el contrato se halla estipulado que en 1.º de enero de 1898, el pacto de la de Tarragona a Barcelona y Alicante, y la de Alicante, substituyendo esta última a la de Tarragona a Barcelona y Francia, por suponerse que en esta fecha se habría ya realizado la concertada fusión entre ambas, de ahí que la de Alicante puede efectuar la denuncia del contrato, y no es de suponer que sea tan inocente que no lo haga, para seguir nuevos derroteros que le proporcionen abundante arsenal de armas para combatir a quien tan extemporáneamente le ha declarado la guerra. Y, si como es de suponer, se coligaran las Compañías del Norte y de Alicante, el tráfico general de Madrid por Zaragoza y Barcelona se efectuará por la línea de la primera, y el de mercancías tan importante entre Valencia y Francia, puede hacerlo el Norte por sus líneas, pasando por Lérida, y de este modo quedaría la de Tarragona a Barcelona y Francia, reducida al tráfico local que, aun cuando sea abundante, no es suficiente para que sus productos cubran todas las atenciones de los servicios que pesan sobre ella. ¿Qué hará la dirección de la Compañía de Francia para contrarrestar los efectos de la inminente coalición de las Compañías del Norte y Alicante? Lo de siempre. Entablar la competencia de cocheros; rebajar las tarifas hasta un punto en que no resulten remuneradas, ni aun para atender a los gastos de la explotación. Y, ni aun así podrá, no ya luchar con ventaja, sino ni tan siquiera evitar pérdidas considerables, pues si no subsistieran los servicios combinados en los puntos de Alicante, de las líneas de diversas Compañías, se le quitará facilidades al cargador, enemigo siempre de los trabajos que redundan en contra de la seguridad de las mercancías. Sentiríamos acertar en nuestros augurios postmistas; pero hemos de manifestar nuestra convicción de que, si no hay un pronto arreglo entre las Compañías de Francia y de Alicante, amenaza a la primera una serie de contratiempos, de los cuales pagará las consecuencias los tenedores de obligaciones y de acciones, cuya ruina no preocupará seguramente en lo más mínimo a los que dirigen el cotarro, pues de lo contrario no antepedirían su soberbia y su orgullo, si bien general de aquellos cuyos intereses tienen a su cargo administrar.

CARTA DE MADRID

28 de diciembre. Se ha hecho la paz en Filipinas, en las mejores condiciones políticas y tal como deben terminar las contiendas entre hermanos; pues a quien sostiene que no cabe otra solución honrosa en casos tales, que el exterminio de los insurrectos, basta para hacerle callar preguntarle: ¿quién hijos tiene V. peleando por España en Filipinas? ¿Qué intereses lleva V. en ello comprometidos? Es muy fácil gritar: gastáramos hasta la última peseta y derramaríamos inúltima gota de nuestra sangre, antes que ceder en lo más mínimo, cuando ni se juega en el caso cinco céntimos, ni se tiene un hijo, o un hermano, o un amigo, expuesto al plomo del insurrecto y a los azotes del clima. En fin, decía, se ha hecho la paz y se ha hecho bien, y ante tan feliz suceso, a cualquiera se ocurre que el primer deber de España, si la pacificación no ha de prosperar, consiste en respetar al vencedor, reconociendo en él por lo menos, la dignidad de hombre. Pues hoy, un periódico llama chusma, no a los insurrectos solo, sino a todos los tagalos, y ayer otros les decía salvajes; y otro y otro se hartan de calificatorios de falaces; hasta El Liberal sostiene hoy la conveniencia y necesidad de tratarlos como a menores de edad, sujetándolos a un patronato educador. Y nada digo de las manifestaciones y consejos de la prensa entregada a los iracundos, pues si se la hiciera caso, la paz de hoy solo serviría para engendrar una nueva guerra aun más grave, que la que por fortuna vencida por el arresto de nuestros soldados y por la política de atracción del Gobierno liberal. Y hasta por hoy de asuntos tristes y explayemos el ánimo en materias más recogidas. Si la monarquía fuese un montón de cachivaches, según dijo el fuclito Valera, sobre los cuales cupiera el derecho de propiedad, es indudable que el trono de Francia le pertenecería al duque de Orleans, que lleva este título, tan caballero y patriota cual puede ser quien lleva en sus venas sangre azul, y habiendo en cuenta que para él están verdes; y que en consecuencia lo honrado es procurar el bien de su país, ha escrito una carta por la cual aconseja a sus amigos, que prescindan por ahora de empeños monárquicos y que voten cuando llegue el caso a los republicanos de la derecha. Esto de no pensar en promover cruentas guerras civiles y si por el contrario en ayudar al progreso y al bienestar del país donde se nació y al cual se pertenece, no lo entienden nuestros carlistas y así a la resolución honrada del duque de Orleans contesta El Correo Español, con una serie de impropiedades, a que añade la siguiente serie de dislates: «Carlos VII, es decir, el del Toisón, al aconsejar en Francia una política de reconocimiento, encaminada a meter la falsa legitimidad y la falsa monarquía, dejaba a salvo el principio del derecho y aseguraba la eventual reserva de lo porvenir, mientras que el duque de Orleans aprueba lo único no razonable ni legítimo ni aceptable, que es la generación de la teoría elevada a axioma y así se anula para siempre.» Cuyas conclusiones le permiten al diario carlista exclamar: ¡bendígonos a la Providencia que nos ha dado a los monárquicos españoles en el niño de Carlos V, el candidato previsto y providente que no ha de dejar a sus huéspedes caer en una emboscada.» Y velay lo que son las cosas: todo esto lo dice el órgano carlista, cuando los ayos andan casi casi a la greña, sobre si ha de ser su año Carlos VII o D. Jaime I de España. Como los carlistas se creen con medios para hacer pinitos, fijan su atención en las dificultades de llegar al fin, bajo la dirección personal del hombre del Toisón, de las húngaras, y etcétera, etc., y de ahí los propositos manifestados por tanta, de cambiar de señor. Por que es, lo que dicen ellos: ¿a donde vamos

Ya salvó otra vez el Sr. Moret al país.

Telegrafías: «El Subsecretario de Gobernación, Sr. Merino, ha presentado al jefe del Gobierno un grupo de republicanos revolucionarios que han hecho profesión de fe monárquica y liberal.» «Si estará entre ellos el corresponsal de El Diluvio que tanto veía por las instituciones?» De todos modos y valientes revolucionarios serán ellos! Lo natural hubiera sido que al mismo tiempo que Aginaldo, se hubieran presentado los demás. Pero parece ser que los cabecillas tagalos hlan más fino. Algún periódico de Madrid dice que por qué no se prende al general Weyler. Porque debe ser algo difícil, porque las ganas no faltan a los de la situación. Por de pronto, ¿por qué se le había de prender? ¿Por la protesta que ha presentado? Nada de eso. No se le prende porque todavía no lo han exigido nuestros buenos amigos los norteamericanos. Cuando lo pidan se les atenderá. Parece ser que habrá crisis para que entren ministros que sean aines al Sr. Moret. El Sr. Sagasta está sugestionado por el ex secretario de San Vicente de Paúl. Si todos los ministros llegan a ser fosforitos, van a traer el catachemo a pasos de gigante. Porque para eso se pintan solos.

ECOS POLÍTICOS

La protesta del general Weyler ha hecho el mismo efecto en España que el hablar en alta voz en la habitación de un enfermo. Entre componendas, arreglos y humillaciones todos los políticos restauradores nos van llevando en silencio ó hablando en voz muy baja a un desenlace fatal. Hacía falta que se reaccionase el país. Pero ya el Gobierno ha dado señales de vida... denunciando a la prensa periódica, que es la cabeza de turco en todas las cuestiones. Al lado del acto que acaba de realizarse en Madrid, que pesquero resulta lo siguiente: «No está todavía acordado el día en que ha de publicarse el manifiesto anunciado de los señores Silveira, Pidal, Martínez de Campos, Fernández Villaverde y otros ex ministros del partido conservador. Dicea que la fecha de su publicación se acordará el día en que regrese el Sr. Silveira de su expedición a Badajoz.» ¡Buena está el país para fijarse en las idas y venidas, manifiestos y actitudes de todos esos buenos señores que se mueven y obran como si aquí no hubiese otra misión que pensar en ellos! Váyense con sus minucias a sus casas y déjenlas para en tiempo de paz. To-los los periódicos de Madrid que han publicado la protesta del general Weyler han sido denunciados.

UNA REGULAR Y 50 PESETAS DE MULTA

El Gobernador Civil de Gerona, en la primera etapa de su gobierno, la de insinuación y presentación, se caracterizó de personaje a la madriña: orador de altos vuelos y erudito al desahogado. Pero, vió, recorrió la provincia, recibió comisiones, cometió mucho en alta voz, y la prensa de la muerlta ciudad, ingenua y sin puzca de mieda, se esponaba de gusto y apañada con entusiasmo al periodista Gobernador. Todo tiende en este mundo, y lo tuvieron también las erotas, las corrieras y las promesas suprativas del Gobernador. Cambio de repente decoración, y la alta comedia plausible y gradable, cayó en el drama. Comenzó a salir delegados con encargo de investigar ayuntamientos; fueron substituidos algunos alcaldes, sin que hubiesen presentado la misión ni sido relevados legalmente de su cargo; otros fueron invitados a presentar dimisión y finalmente, por motivos fútiles, han sido procesados varios ayuntamientos reemplazados por otros a gusto del cacique contrariando la opinión general de la provincia. En este estado de las cosas, la prensa de Gerona cesó de aplaudir al Gobernador; comenzó a censurarle, y los más pacíficos y pacientes juntar sus quejas, a las diarias y repetidas de los periódicos serios de la provincia de Gerona. Este cambio de bisieto hubo de llegarle al alma al Gobernador y se sulfuró en calidad de periodista madrileño, es decir, periodista superior, estos infelices que tenemos la osadía de ejercer de periodistas provincianos. Y dictó con la resolución que el caso requería, a Circular, advirtiendo a la prensa de Gerona, que donde mandan gobernadores, que sabe dónde y cómo se moja la pluma, los periódicos solo deben aplaudir. Desde las alturas El Boletín Oficial cayó la bomba en la provincia de Gerona. Paralelamente, esa Circular, por el GRRAN cacique de Gerona, no está mal. ¿Qué sabe el de escribir, ni de pensar, ni de poner a prueba el intelecto, ni de permitirse un conato de corrección en su calidad de incorregible? Pero el periodista de los de la Central, un doctísimo, que ha de saberse de memoria la Constitución y la ley de imprenta, descolgarse con esa Circular... Si no viésemos de mano, le mandaríamos al Gobernador de Gerona un ejemplar de Corruent para refrescarle la memoria, para que recordara como el maestro Justigara en su tiempo los excesos y los desparates de los gobernantes de piel tan fina, susceptible a la menor coadura del papel impreso. ¿Quién es ese Corruent? ¿dirá el cacique de Gerona, Mándelo a paseo Sr. Gobernador, que desde colaciones del entendimiento los infelices siempre meten la pata. Ese Corruent no sé ningún Puigcorver, ni puzo jamás mesa ni julepe. Conmemos Sr. Gobernador y perdone el asfalto. ¿Qué culpa tenemos nosotros, que por ni de sus pecados, en lugar de caer en una provincia el periodista, haya caído en poder e un procaz cacique? Habíamos de la Circular, que nos duele en el alma a pesar de no tenerla perfeccionada como los compañeros de la Central. Y vaya antes a historia. Un querido amigo nuestro, muy bueno por cierto, simpático, tuvo la costumbre, mientras vivió, de confiar la resolución de sus disgustos; contrariedades íntimas, al sistema ese de Gobernador de Gerona, a la Circular. Había ese amigo nuestro varios idiomas, y cuando estimaba del caso escribir una circular, le redactaba en italiano. Una circular, así e italiano resultaba más llamativa, más musical, pero solo producía un efecto, el del desahago, porque si alguien leía la circular, al llegar al final, como si no la hubiese leído. El mena de nuestro amigo no fué nunca Gobernador, ni tuvo a su alcance ese socorrido artículo 22 de la ley provincial, que así tiene que ver con la prensa como las copias de Gaiasno, perverso artículo, que en cuanto se doña el a retina de los Gobernadores, los ocieñe la sangre y les sugestiona hasta el hante de las quinientas pesetas de multa. Aun ya viene de perlas una intercepción más suave del cacique, quinientas pesetas, si señor, y si no a la cárcel y que lo fusien luego. ¿Verdad que así es el GRRAN cacique, señor Gobernador? El no sabe de Timón ni de otros furrieras por el estulo, pero hablar fuerte, reñirse de todo, correr una juega, jugar un albor y darle matrace a las coronata, vaya si lo sabe, es un maestro, hasta en la Central. Pero por Dios, señor Gobernador; de esto a exigir a un periódico que publique, sin arreglo a la ley, una rectificación firmada por un cualquiera, sin derecho para meterse donde no le importa, aunque viéiese libre del Gobierno civil y cobrase sueldo, eso no tiene explicación por más circulares que V. E. pu-

B.P.U. REGALADO

Jefe del fusionismo de Gerona, hoy en Madrid, al pie del cañón, precisamente para destruir el odioso caciquismo de Gerona.

La Junta municipal de Cementerios, reunida ayer tarde bajo la presidencia del señor Alcalde, tomó el acuerdo de comisionar a esta autoridad para que practique gestiones acerca del depósito de 100,000 pesetas constituido en el Banco de Barcelona, y que procede de la antigua Junta mixta de Cementerios, sea desamortizado, para destinar la expresada cantidad a la construcción de sepulturas para los pobres.

Acordó dicha Junta proponer que se construyan nichos para venderlos en el cementerio de San Gervasio y que se adquieran por subasta los materiales necesarios para construir nuevos nichos de alquiler en el Cementerio S.O.

Entre los acuerdos tomados ayer por la Comisión del Personal del Ayuntamiento, figura el de admitir la dimisión que del cargo de procurador del Municipio ha presentado don León de Yous, y proponer que sea nombrado para reemplazarle D. Jorge Pinazo, sustituto que era del d. misionario, por lo cual se halla enterado de los asuntos que este tenía a su cuidado.

Dióse cuenta de la resolución del Gobernador civil, por la que se desestima los recursos de alzada presentados a dicha autoridad por los Sres. Martí Terrats y Espinosa, empleados que fueron de la Inspección de camiones y cuya cesantía fue acordada por la Corporación municipal.

En la reunión que celebró ayer tarde la Comisión Municipal de Ensenanza, se acordó proponer al Ayuntamiento que solicite del Gobierno el establecimiento de dos pasos a nivel en la línea férrea de Sarriá, uno en la calle de Córcega, y otro en la Granvía Diagonal, ó calle de Argüelles.

Acordó también la construcción de dos puentes adyacentes en el cruce de la calle de Roger de Flor con la Travesera de Gracia, y de otros tres en las cruces de la calle de Mallorca con las de Lauria y Bruch, y la instalación de una fuente de vecindad en la Rambla de Cataluña, junto a la calle de Rosellón.

Ha fallecido el decano del Cuerpo Consular de esta ciudad D. Carlos A. Dahländer, cónsul de Suecia y Noruega.

Ayer tarde, á las cuatro, salió de ésta para Maná y escalas, el vapor-correo «San Francisco», debiendo verificarlo hoy, á la misma hora y con igual destino el «Patriota» de «Castrosegura».

Organizada por varios amigos de la instrucción laica y por la profesora D.ª Julia Ayza, se celebrará hoy, á las ocho y media una velada literaria musical en el café Habana, Ponce de León, 7.

A pesar de haberse ordenado suspender por el inspector general Sr. Vergara la inspección que se ejercía en esta provincia sobre la contribución territorial y constandome que todavía siguen las cosas en el mismo estado de suspensión desde que dicho señor salió de nuestra ciudad, se nos asegura que los agentes inspectores, dependientes del arrendatario, continúan, como si tal cosa, haciendo visitas á los propietarios, que naturalmente no son del agrado de éstos y mucho menos del inspector general, pues esta fué una de las causas que motivaron la resolución referida.

Llamamos, pues, la atención del señor delegado de Hacienda, para que una vez depurados los hechos aplique el correspondiente correctivo á tales abusos.

Un obrero ocupado en abrir una zanja en el cruce de las calles de Rosellón y Barreil para la canalización de las aguas de Desfilos, tuvo ayer la desgracia de que le cogiera un desprendimiento de tierras, que le produjo contusiones con fractura en la mano izquierda, de pronóstico reservado, habiendo sido curado en el Dispensario municipal de la barriada de Gracia.

Tres sujetos intentaron penetrar ayer tarde en una casa-torre del paseo del Monte (Gracia), pero fueron sorprendidos y apellorados á la fuga, pudiendo ser detenido uno de ellos, mozo de 47 años de edad, que quedó á disposición del Juzgado.

Ayer tarde terminó en esta Audiencia el juicio por jurados relativo á chanchullos electorales en Pierola.

El Jurado emitió el siguiente veredicto: José Pujol tallego es culpable de haber autorizado con su firma, como presidente de la mesa electoral del pueblo de Pierola, en las elecciones que debían celebrarse en 1.º de abril del año último, el acta en que se hace constar la elección, no obstante de no haberse abierto el colegio ni verificada votación alguna en dicho pueblo?—No.

Lo es de haber, como presidente de la mesa electoral de Pierola, consignado en el acta de votación que habían emitido su voto 273 electores de los 281 de que se compone el censo, y todos á favor de D. Carlos todo, lo cual no era cierto?—No.

Lo es, como alcalde de Pierola en abril del año último, de haber señalado para verificar la elección otro lugar de la Casa Capitular, sin comunicarlo á la Junta del censo?—No.

Lo es de haber cambiado el local en que, en 12 de abril, debían verificarse las elecciones para diputados á Cortes en el pueblo de Pierola, designando la casa capitular de Can S y Juan sin anunciarlo por medio de edictos?—No.

Lo es de no haber recogido la lista de electores incluidos en el censo que hubieran fallado con anterioridad á la convocatoria para las elecciones, en el negado supuesto de no haberlas remitido al juez municipal?—No.

Lo es de no haber citado para constituir la mesa electoral de Pierola para las elecciones á los interventores y suplentes que á las siete de la mañana no se habían presentado, y de no haber requerido á que formaran parte de la mesa los que se presentaron á votar?—No.

Lo es de haberse ocultado durante el día de la elección, habiendo dado orden á su esposa de que se supusiese en Barcelona á los que fueran á preguntar por él?—No.

Con respecto á los otros procesados fueron consignadas las mismas preguntas anteriores, corregidas convenientemente en el sentido de tratarse de auxiliares del Alcalde que cooperaron á su obra.

El Jurado también contestó á tales preguntas negativamente.

Contóse el veredicto 39 capítulos.

En vista de lo declarado por el tribunal popular, la Sección de Berceño dictó sentencia absolutoria para cada uno de los siete procesados José Pujol Gallego, Juan Parcerisa Calix, Manuel Isart Parera, José Esteva Tarala, Indio Torres Carcasona, José Rovira Gilas y Jaime F. Parcerisa.

Las costas fueron declaradas de oficio.

Esta noche se inauguraron las sombras artísticas en el «IV Tabe».

Se presentaron los mismos poemas ensayados el pasado miércoles.

Esta tarde á las cuatro tendrá lugar en la escuela parroquial de Santa Ana la solemne repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron en los exámenes de fin de mes.

Antes del reparto se ejecutarán varias composiciones musicales, leyéndose poesías por los alumnos.

El vapor «Alfonso XIII» procedente de la Habana y escalas, ancló ayer á medio día en nuestro puerto, conduciendo á bordo al capitán Rius Rivera, á quien, como es sabido, se le ha dispuesto alojamiento en el castillo de Montjuich. Apenas hubo echado anclas el vapor, pasó á bordo el teniente de la Guardia civil Sr. Alvarez Navarro, acompañado de cinco individuos del benemérito instituto, con objeto de hacerse cargo del preso.

Al capitán que ha hecho el viaje en una cámara de primera clase, le custodiaron durante el mismo un cabo y dos guardias civiles, los cuales hicieron entrega del preso al citado teniente; después de cumplidos los requisitos indispensables fueronle puestas á Rius Rivera unas esposas á pesar de sus protestas, y con ellas fué embarcado en una goleta sin permitirse que nadie lo interrogara.

Durante el trayecto del transatlántico al muelle algunos periodistas intentaron entablar conversación con el capitán, pero éste la rebujó. A la una y media desembarcó en las escaleras del muelle de la Paz; vestía sobretodo de color café, terno negro y sombrero hongo, como las esposas que llevaba en las manos le impidieran moverse con facilidad, fué ayudado á desembarcar ya que la resaca hacía difícil la operación. En cuanto puso pie en tierra agrupáronse los curiosos que en bastante número se habían situado junto al desembarcadero donde eran contenidos por las fuerzas de orden público allí destacadas al mando del jefe de vigilancia Sr. Plantada.

El capitán, que aparenta unos cincuenta y cinco años, lleva bigote casi blanco y su fisonomía tiene rasgos duros y enérgicos. Inmediatamente se puso en camino hacia el castillo en la forma siguiente: una pareja montada de la guardia civil, dos á pie entre las cuales iba Rius Rivera y otra á caballo; seguían los agentes de orden público apretando á los curiosos á los cuales miraba el preso con desprecioso y altivo continente. Con él iba un muchacho cargado con una maleta. Sin incidente digno de mencionar siguió la comitiva hacia la carretera y al empezar la cuesta, ya el número de curiosos había disminuido mucho.

A las dos y media próximamente llegó el capitán al castillo, haciéndose cargo del mismo el gobernador D. Froilan Fernández; el preso, quedó alojado en el pabellón número 6 de la plaza de Armas, el cual ha sido dotado de una cama de oficial, una butaca, dos sillas, un lavabó completo, una mesa de nogal y una lámpara de petróleo.

Según se dijo parece ser que al serle colocadas las manillas, protestó de ello manifestando que en el proceso que se le había seguido había recaído sobreseimiento.

El público, como hemos dicho, guardó actitud de curiosidad, sin entregarse á manifestación de ninguna clase. Por informes obtenidos entre los desembarcados del «Alfonso XIII» se ha sabido que Rius durante el viaje ha insistido en las mismas manifestaciones que hi o durante el viaje de Cuba á Cádiz, de las que dimos cuenta en los telegramas que nos remitió nuestro corresponsal en la citada última ciudad.

La Banda municipal situada en el Paseo de Gracia, cruce con la Granvía, tocará hoy desde las once á la una de la tarde, las piezas siguientes:

- «Marcha nupcial», Mendelssohn.
«Fra Diavolo», sinfonía, Auber.
«Concierto de Clarinetes», Wetge.
«Maestros Cantores», óverture, Wagner.
«Suite Algierense», (números 3 y 4), Saint Saens.

Se ha concedido por el Gobierno el *Regimen excepto* para ejercer el cargo de cónsul de Inglaterra en esta ciudad á favor de D. Jaime Frederich Roberts.

El teniente de alcalde del distrito décimo, Sr. Martínez de Buzongo, sabedor de que en varias casas de las calles de Sicilia y Rosellón, barriada de San Martín, existían verdaderos focos de infección, que han ocasionado enfermedades y defunciones, dispuso ayer que recorriera las mencionadas casas una brigada sanitaria de la sección de Higiene Urbana, para efectuar una completa desinfección.

La recaudación de consumos de Barcelona y pueblos agregados ascendió, en el mes de diciembre último, á la cantidad de pesetas 1.509.387,70, y como en igual mes del año anterior se recaudaron 1.477.401,50, resulta un aumento de 32.986,20 pesetas.

Ayer se reunieron las subcomisiones de la sección primera de la Feria-Concurso-Agricultura, que se titulan Hípica y Agrícola galánica, para continuar los trabajos inherentes á sus respectivos ramos.

Al pie de la montaña de los Jardines del Parque, frente á la Vaquería, atentó ayer tarde su existencia un hombre de 65 años de edad, natural de Goussou, y habitante en esta ciudad en la calle del Bruch.

Requiere con vida aún, fué llevado á la casa de socorro del distrito de Palacio, en donde se le auxilió debidamente, siendo su estado grave, por lo que hubo de quedar allí sus esperanzas de vida.

Parece que manifestó que le había hecho tomar el fatal propósito de suicidarse el mal estado de sus intereses. El infeliz tenía alojado en la calle el proyectil que le entró por la sien derecha. En el lugar del suceso fué hallada una pistola de dos cañones descargada.

Extracto de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial de ayer.

Epistolar Provincial.—Ha cuenta del efectuado sorteo de 157 obligaciones.

Administración Provincial.—La Administración de Hacienda de esta provincia cita para el 17 de enero á D. Vicente Alvarez.

Ayuntamientos.—El de esta ciudad anuncia al público la subasta relativa al suministro de cales y cementos para la construcción de las naves laterales del Museo de Reproducciones, bajo el tipo de 12,104 pesetas con sujeción al pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la secretaría municipal.

Item la subasta referente á la conferencia de vestuario para el personal de la brigada de conservación y vigilancia del Parque, bajo el tipo de 1.488 pesetas.

Anuncios de la Audiencia de Barcelona é índice de las materias contenidas en el periódico oficial de la provincia.

* — *Liqueur Feuilleton*, pídale en todos los cafés y restaurantes.

La fábrica del papel de fumar «Job», regala un grande y magnífico calendario á toda persona que le com. re por lo menos por diez reales de su superior papel de fumar. Depósito, Rambla Canaletes, 5, 1.º

Los Almacenes de Novedades para señora «Las Indias», Canuda, 17, 19 y 21, anuncian en elegantes prospectos, que reparten con profusión, las grandes rebajas de precios que, por fin de estación establecen desde 1.º de año.

El dueño de «El Ingenio», Sr. Escalor, saluda y felicita á sus clientes y amigos, con motivo del año nuevo; y les invita á visitar la «Gran Exposición de Juguetes» para Reyes, instalada en los bajos y piso principal, calle Flauch, 6.

Se ha publicado el Calendario Catalá, redactado por conocidos escritores del país como Hubó y Oros, Agustí, la «ra. Mercaderá de Maciá y otros que sería prolijo enumerar. Entre los trabajos descuellan una composición poética escrita en monosílabos con mucha soltura y que firma Oldman.

Espectáculos.—Esta noche, á las nueve, en el teatro del Casino Andrense se verificará la primera representación del poema escénico, en tres actos, «Els primers fredes», original de D. Ignacio Iglesias; en el que tomará parte la sección de niños de la aplaudida sociedad coral Catalunya Nova.

Antes de la representación, el Sr. Guanyabens, leerá una conferencia de D. Juan Pérez Jorla, sobre «El Teatro Modern á Catalunya».

En el segundo acto se estrenará una decoración debida al pincel de los artistas señores Planas y Llorca.

En el Casino de la Unión Republica de Sabadell se darán bailes tarde y noche, habiendo sido contratada la «Antigua orquesta del Noys», de Olesa de Montserrat.

—La misma orquesta está contratada para la festividad de los Reyes, en el Casino La Alianza, de la villa de Esparraguera.

FIESTAS MAYORES.—Ha sido contratada para la fiesta mayor de Argentina, que se celebrará el día 7 del corriente, la compañía de zarzuela que dirige el actor don Casimiro Oró, y la orquesta del «Sabaté», de Mataró.

—Hoy celebrará el pueblo de Abdera en la sociedad Abrensse conciertos y bailes. Para la ejecución del programa está contratada la orquesta «Antigua del Pó», de Olesa de Montserrat.

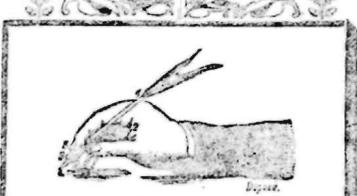
También la misma orquesta está contratada el día 2 próximo en Martorell para los conciertos y bailes que dará la Sociedad del Centro.

Santo del día.—La Circunscripción del Señor, San Concordio mr. y Santa Eufrosina vg.—Santo de mañana.—San Sirodón ob. y San Macario abad.—Cuarenta horas.—En la santa iglesia Catedral hispano-francesa.—Corte de Maria.—Visita á Ntra. Sra. de las Mercedes, en su iglesia, privilegiada, 6 en la del Pano.

REMITIDOS

Los médicos no reciben otra hirudina que la antigua Trovadora Turro. El sabio catedrático de Medicina Dr. Bonet dice sobre este producto incomparable: «En ciertas ocasiones he creído indicado el uso íntegro de la trovadora he empleado el producto que, procedente de la glándula tiroidea, elabora, por procedimientos especiales, el Sr. Turro, habiendo obtenido efectos tan favorables que me han permitido generalizar el empleo de dicho producto.»—Dr. Bonet.

Solo la Trovadora Turro cura los herpes rebelde, tunde las papavas (golis), la grasa de los oídos de 2 á 10 kilos mensuales, según sean niños y regulariza admirablemente la menstruación. Es el nombre y marca del inventor pues es la única que no perjudica.—En las buenas farmacias.—D. 10, Netorindo, 10.



La Academia Hispano-Francesa fundada en París, 4, rue Feydeau, y establecida en Barcelona Escudillers, 57, 3.º

Tiene el gusto de saludar á sus queridos alumnos, ex-alumnos y apreciables familias de los mismos, deseándoles sinceramente todo género de prosperidades y satisfacciones durante el año que empieza.

IMPORTANTE Escritorio Mercantil para reformar toda clase de letra, por vecindad que sea, á un magnífico carácter inglés, rápido y comercial; Cálculo mercantil; Teoría de libros; Francés e Inglés; Ortografía y correspondencia á completa satisfacción del alumno, hasta obtenerse un perfecto Tenedor de libros, previo el verdadero y legítimo Título de carácter legal que se le concede. Rambla Flores, 1, 2.º

VINO GUARRO

1000-TÁNICO FOSFATADO Succinato del aceite de hígado de bacalao. Es el remedio más poderoso para curar el escrofulismo (tumores fríos, tumor blanco), la tuberculosis de todos los órganos, el linfatismo, la anemia y la debilidad general. Es indispensable á los jóvenes en su desarrollo por substituir ventajosamente á los ferruginosos, así como á las personas predispuestas á los resacaos. Atla de San Pedro, 50, farmacia

Tónica Vital Ferrero

Anemia, debilidad, neurastenia, impotencia. Efectos seguros. Depósito: Urgeil, 2, farmacia.

ACADEMIA CLARET

24 y 26, FERRANDE, 24 y 26. Clases de dictado mercantil.—Eneaduria de libros.—Reforma de letra.—Idiomas. Este Academia da las gracias al comercio y á la Banca por el hecho de pedir á los que se presenten un solicitud de destino, el único legal y legítimo Título de tenedor de libros, que es propiedad de la misma. Masera há de destruir á los falsificadores y usurpadores del mismo.

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administración, según lo preveído en el art. 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 8 de enero de 1897, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, rambla de los Estudios, núm. 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 31.º ejercicio social, que terminó en 31 de diciembre de 1896.

Según lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y de las acciones representadas, se constituirá la junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho á asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona, hasta el 7 de enero, y fuera de la ciudad de la Iberia, en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantes, 31) hasta el 5 de enero y tres horas de la tarde; y en Provincias, en caso de los Corresponsales del Banco, hasta el 5 del mismo mes, cuyos Cuentos expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos, que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 20 de diciembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artigona.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SERIE A ANUNCIO. Venciendo en 1.º de febrero de 1898 el cupón núm. 2 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, se procederá á su pago desde el día expresado día, de 0 á 1 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura fehaciente, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los señores Corresponsales, designados ya en provincias.

Los cupones provisionales representativos de las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de los 500 pesetas, que cada una de las Obligaciones representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de las Carpetas provisionales amortizadas que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 15 de enero en adelante.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de febrero y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Obligaciones amortizadas los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 31 de diciembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artigona.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA

Noticia de los fallecidos el día 30 diciembre 1897

18 años 7 Viudas 1 Solteras 7 Niños 5

Casadas 4 Viudas 6 Solteras 5 Niños 10

Noticias: Varones 14.—Hembras 19

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Serie A. Segundo sorteo de amortización

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el segundo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, según lo dispuesto en el art. 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de este año y Real orden de 9 del actual, han resultado favorecidas las Cuatro lotes:

Núm. 8.—129.—181 y 1,959.

En su consecuencia, quedan amortizadas las correspondientes Obligaciones números 701 al 900—17,101 al 17,200—18,001 al 19,400 y 185,001 al 185,999.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar, desde el día 1.º de febrero próximo, las Carpetas provisionales, que representan las Obligaciones cuya numeración se ha expresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de ellas, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las acturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 de diciembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artigona.

SECCION COMERCIAL

Los corrientes cada día por el Banco de España en el Colegio de Corredores de la Plaza de Comercio de Barcelona.

Table with columns: Operaciones, Dinero, Pésos. Rows include London, Madrid, Amsterdam, Hamburgo, Ginebra.

Efectos públicos

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Deuda interior, Deuda exterior, etc.

Acciones contadas

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, etc.

Acciones en curso

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, etc.

Acciones en curso

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, etc.

Acciones en curso

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, etc.

Acciones en curso

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, etc.

Acciones en curso

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, etc.

Table with columns: Dinero, Pésos. Rows include Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, etc.

Tran. de Barcelona á San A. ... Sociedad Alamburada por G. ...

Camión Mercantil ... Cajas ...

Cupones Interior y Amortable ...

Boletín de Madrid ...

Boletín de Madrid ...

SERVICIO TELERÁFICO Y TELEFÓNICO

de los correspondientes pertenecientes á LA PUBLICIDAD

MADRID

(En la edición de 1 noche)

LA INSURRECCION CUBA

Desde la Habana

Madrid 31, á las 2 1/2 tarde.—Retrasado.—Un cablegrama particular de la Habana comunica las siguientes noticias:

Procedente de Canto habido á Santiago de Cuba el general Pando.

—La prensa de esta capitaliza y comenta una carta que ha dirigido un periódico de la isla el cubano D. José María Rodríguez, persona muy conocida en la Habana y que desempeña un alto cargo en el gobierno de Washington.

En la referida carta aloga el Sr. Rodríguez por la autonomía, declarando que el gabinete norteamericano no hará nada en beneficio de los revolucionarios cubanos.

—Con el Sr. Canalejas regresó á la Península el general Segura.—H.

La política en Cuba

Madrid 31, á las 11 mañana.—Un telegrama particular de la Habana dice que el Ministerio insular cubano quedará definitivamente constituido en la forma siguiente: Presidencia, Gálvez. Hacienda, Montero. Justicia, Govín. Comunicaciones, Deliz. Agricultura, Rodríguez. Instrucción Pública, Zayas.—H.

Negociaciones fracasadas

Madrid 31, á las 1 1/4 tarde.—Por la vía de Nueva York se recibe el siguiente despacho: «Después de tres semanas de permanencia en el campo rebelde han regresado á la Habana el corresponsal norteamericano novel, su señora y el cuñado de Marcos Jarela, señor Madrugal.

Al llegar al campamento de Máximo Gómez le entregaron una carta de Mr. Sherman. El generalísimo de la insurrección los recibió con mucha cortesía y después de enterarse de los propósitos de los comisionados, les dijo que por medio del representante de la República Cubana (3) en Washington daría su respuesta.

Lo que en España, añade el despacho, se desconoce referente al viaje mencionado, en los Estados Unidos es cosa sabida; esto es, que la misión encargada á Segura á Madrugal no ha tenido éxito, habiéndose fracasado las negociaciones para la pacificación de Cuba.—H.

La prensa madrileña

Madrid 31, á las 9 30 mañana.—El Imparcial cree llegado el momento de abandonar una política energética para con los Estados Unidos, pues España no debe soportar más humillaciones.

Entiende que el conflicto vendrá al fin, pues el gabinete de Washington cada día se muestra más exigente.—H.

El Tiempo

Madrid 31, á las 9 50 mañana.—El Tiempo publica un artículo titulado «Indisciplina». Trata de la protesta del general Weyler y dice que todos se complacen en acatar con la patria.

Según el diario «Sévilista», la situación no puede ser peor. Cuando era de esperar, añade, que todos los elementos procuraran ayudar á la patria, sucede lo contrario; antes bien, parecen complacerse en su ruina.—H.

Periodicos denunciados

Madrid 31, á las 10 15 mañana.—Han sido denunciados los periódicos madrileños La Epoca, El Correo Español, El Siglo Veintiuno, La Correspondencia Militar y los que publicaron la protesta del general Weyler.

Esta madrugada se ha dicho que también serán denunciados los periódicos de provincias que insertaron el referido documento.

El Gobierno

Madrid 31, á las 10 41 mañana.—Esta mañana, á primera hora, han conferenciado los Sres. Sagasta y Morot.

A pesar de la reserva que ha guardado ambos personajes, se cree tratarse del Consejo de ministros que tendrá lugar esta tarde y que según noticias revestirá suma importancia.

—En los círculos políticos hay mucha animación y se habla de algunas cosas que no creo convenientes telegrafiar, máxime sabiendo que el Gobierno no permite la circulación de ciertos despachos.—H.

La instancia de Weyler

Instrucción de un proceso
Madrid 31, a las 11:45 mañana.—El ministro de la guerra ha denunciado a los periódicos que han publicado la instancia del general Weyler a la reina, por creer que la publicación del mencionado documento envuelve un delito que pena el Código.

El proceso que se instruye tiene por objeto averiguar quien sea el autor de la publicación de la protesta.

En el Consejo de esta tarde los ministros tratarán detenidamente del asunto mencionado.

En virtud de los rumores circulados esta madrugada referentes a que el Gobierno iba a tomar medidas energéticas, varios periódicos han desistido de publicar la protesta referida.

El Imparcial, comentando dichos rumores, dice que si el Gobierno cree que en la protesta se falta a la ordenanza, en vez de dirigirse contra los periódicos que anoche publicaron la instancia, debe entenderse con el general Weyler.

Esta madrugada se ha dicho que el referido general había sido arrestado por orden del ministro de la Guerra.

La noticia no ha tenido confirmación. En los círculos políticos se nota una inquietud extraordinaria.—H.

Las disposiciones del Gobierno
Madrid 31, a las 12:35 tarde.—Según informes obtenidos, el Gobierno está disgustadísimo por la protesta del general Weyler entendiendo que tarrena la disciplina militar.

El Consejo de esta tarde se dedicará a examinar la trascendencia del caso, y acaso para dar un correctivo al General.

El ministro de la Guerra ha tenido varias conferencias con objeto de poner en claro las responsabilidades por la publicación de la protesta del general.

Parece que el ministro de Ultramar es el más resuelto en el empeño de castigar a general Weyler, cuyo acto entiende que dificulta el planteamiento del nuevo régimen en Cuba.

El ministro de la Guerra está ahora conferenciando con la reina regente sobre el particular.—H.

Correa y Weyler
Madrid 31, a las 2:55 tarde.—El general Weyler recibió anoche una comunicación del ministro de la Guerra diciéndole precisaba averiguar por qué medio se procuraron los periódicos el mensaje que dirige a la reina.

El general Weyler ha contestado que en una conversación particular expuso los principales conceptos del mensaje que preparaba, diciendo que aun que él lo hubiera facilitado a la prensa no tendría el caso nada de particular, pues se trataba puramente de un asunto personal.—H.

Weyler en Palacio
Madrid 31, a las 3:10 tarde.—El general Weyler ha estado esta mañana a las diez en Palacio.

Ha conferenciado durante dos horas con la reina.

Si bien se ignora cuanto ocurrió, se da mucha importancia a la entrevista con la reina.

Al salir de las habitaciones de la regente el general Weyler, se cruzó en las galerías de Palacio con el Sr. Morol.

Ambos personajes se miraron sin saludarse.—H.

Una opinión
Madrid 31, a las 4:50 tarde.—Un conocido personaje conservador católico de turpe conducta que ha observado el Gobierno denunciado a los periódicos que han publicado la protesta de Weyler.

Cree la referida persona que la actitud que ha adoptado el Gobierno hoy es más peligrosa que nunca.—H.

Lo que se dice
Madrid 31, a las 5:15 tarde.—En los círculos no pocos se asegura que la visita del general Weyler a la reina no ha tenido otro carácter que el de una visita de despedida, pues el referido general dentro pocos días marchará a San Juan de los Rios.

También se dice que el Gobierno contestará con un escrito la comunicación del general Weyler a la reina.

El ministro de la Guerra ha manifestado que aun no había entregado a la regente el documento que ayer puso en sus manos el general Weyler.

A este le han visitado hoy gran número de militares, entre ellos casi todos los que con él estuvieron en Cuba.—H.

Lo que dice «El Nacional»
Madrid 31, a las 5:15 tarde.—El Nacional expresa en su edición de esta noche como ha podido obtener una copia del documento que el general Weyler entregó ayer al ministro de la guerra.

Dice que hace dos días su director visitó al general en su domicilio y que mientras hablaba con él vio encima de la mesa de su escritorio varios papeles que eran el borrador del mensaje.

Para salvar las responsabilidades en que se ve el Gobierno han incurrido los periódicos que han publicado la protesta, el señor Álvarez de Figueroa dice que él fue quien entregó las copias.

Para robustecer la manifestación que hace El Nacional referente al modo como adquirió la copia de la protesta, dice que el documento que dirigió Weyler a la reina contiene y es más que lo que ha publicado la prensa, pues figura en él una solicitud para que se expia al Gobierno ponga en curso la nota de 4 de agosto último y que sea dirigida al gabinete de Washington.

Si se comprueban los dos documentos, agrega El Nacional, se verá como difieren un tanto, de modo que no quedará duda alguna referente a la manifestación.

Seguientemente, el diario mencionado, dice que cuando sea llamado a declarar, no dirá nada, pues, agrega, a los tribunales no daremos explicaciones. Estas únicamente las guardamos para el público.

Al llegar a este punto en la conferencia telefónica, ha quedado interrumpida la comunicación con nuestro correspondiente en Madrid.

Al poco rato ha vuelto a funcionar el teléfono, pero al exponer nos el referido correspondiente algunos de las apreciaciones que añade El Nacional a su artículo, algunos nos ha advertido que se continúe extrayendo lo del diario mencionado se daría por terminada la conferencia.—H.

Los silvellistas
Madrid 31, a las 12 tarde.—Telegrafando de Badajoz que el Sr. Silveira llegará a dicha ciudad el día 5 de enero, acompañado de los marqueses de Pozo Rubio, Portago y Barzanallana, conde de Via Manuel y de las señoras Inés de Haro, Silveira (de Luis), Cavestany, Pérez de Guzmán (de Luis) y Ruiz (de Gustavo) entre otros.

D. Francisco Silveira se alojará en casa del jefe del partido conservador sil vellista don José García Chacón, y los demás personas que le acompañan en el domicilio de otros correligionarios del exministro de la Gobernación.

Círculo, verificándose después un banquete de trescientos cubiertos en el teatro. Habrá primer el Sr. Fernández Villaverde y después D. Francisco Silveira.

Durante la estancia en Badajoz de la plana mayor del partido conservador silvellista se celebrarán varias fiestas preparadas por sus correligionarios, proyectándose alguna gira campestre.

Los viajeros regresarán a Madrid en el tren del día 9.—H.

La cuestión cubana
Madrid 31, a las 1:45 tarde.—Un despacho de la Habana al Herald dice que el Gobernador general de Cuba ha firmado los nombramientos de secretarios que anunció. El Sr. Rodríguez sustituirá al Sr. Dolz en la secretaría de Comunicaciones, hasta que llegue este señor a la Habana.

—Regresó de la jurisdicción de Sancti Spiritu el Sr. Madruga, después de cumplir la comisión del consul general de los Estados Unidos a cargo de Máximo Gómez.

—Ha sido aceptada la renuncia que de la vicepresidencia de la Junta del partido de la Unión Constitucional presentó el marqués de Pinar del Río.

—Ha sido elegido para la directiva el Sr. Argüelles.

—Han llegado a la Habana los generales Bernal y Segura.

—Mañana reaparecerá el periódico La Discusión, órgano de los autonomistas de la izquierda.—H.

El Consejo de hoy
Madrid 31, a las 2 tarde.—A las cinco se reunirán los ministros en Consejo.

A pesar de asegurarse que los Sres. Moret y Sagasta han logrado vencer algunas dificultades que habían surgido en el seno del Gabinete, se dice por algunos que el ministro de Hacienda insiste en dejar su cartera y que en la reunión de hoy quedará planteada la crisis ministerial.

En este Consejo se ocupará el Gobierno en los asuntos políticos y militares de Cuba y de Filipinas y del nombramiento del gobernador de la Coruña en reemplazo del Sr. Lapalaca, recientemente fallecido.—H.

Nombramientos
Madrid 31, a las 5:40 tarde.—Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Manila don Salvador Vidal.

De la Audiencia de la Habana ha sido nombrado magistrado el Sr. Vazquez.—H.

La PACIFICACION DE FILIPINAS
Madrid 31, a las 6:5 tarde.—Urgent.—El Gobierno comunica un despacho oficial de Manila transmitiendo un parte del general Tejero, quien notifica que está recibiendo las armas, que entregan los rebeldes en Biagnabato.

Todos los gobernadores dan cuenta de numerosas presentaciones, por lo que reina en la capital gran entusiasmo.

Pronto se comunicará la relación detallada de las sumisiones.—H.

PROVINCIAS
Victimas de la guerra
Cádiz 30, a las 11:30 mañana.—Recibido el 31.—Ha marchado otro contingente de soldados de Cuba a sus casas.

El espectáculo de la partida ha sido espléndido, pues algunos desahogados van tan adonde, que se ha tenido que conducirlos al tren en brazos y acompañados por sanitarios.

—Al embarcar en el «Buenos Aires», los generales González Muñoz y Navas enviaron telegramas al Gobierno expresando.

El ministro de Ultramar envió su saludo por telegrama al gobernador general de Puerto Rico, quien recibió otro despacho urgente, ya a bordo y momentos antes de zarpar el vapor.—H.

Para las Antillas
El vapor «Buenos Aires»
Cádiz 30, a las 3:30 tarde.—Recibido el 31.—Ha zarpuó el vapor «Buenos Aires» de la Trasmatlántica, con 413 pasajeros para las Antillas.

Va en el «Buenos Aires» a San Juan de Puerto Rico el nuevo Gobernador de la Isla, general González Muñoz.

Para Cuba han embarcado 128 reclutas y varios jefes y oficiales en este vapor, que lleva también material de guerra.

Tiempo duro.—H.

EXTRANJERO
La guerra cubana
Paris 31, a las 10:55 mañana.—El Journal des Debats dice que entraña gran interés para los insurrectos cubanos aceptar la paz honrosa que les ofrece España.

De rechazarla, opina el articulista que hay que hacerlos responsables de la ruina de la guerra.—H.

La Armada Inglesa
No hay movilización
Paris 31, a las 12:50 tarde.—Un despacho de Londres llega rotundamente que se está preparando la movilización de las reservas de la Armada británica.—H.

Premiados con 4,000 pesetas
1612, Lanares.—16131, Sevilla-Toledo.—5181, Pontevedra-Madrid.—16183, Palencia-Madrid.—20491, Madrid.—21122, Badajoz-Huelva.—22145, Vilviosa-Madrid.—17916, Bilbao-Madrid.—20479, Lerida-Madrid.—23782, Madrid.—12291, Madrid-Sevilla.—28267, Zaragoza.—25112, Tolosa-Barcelona.—19276, Coruña-Salamanca.—18576, Zaragoza-Barcelona.

Premiados con 500 pesetas
Decena
75 82 38 84 77 15 49 72 85 61
Centena
304 972 128 967 924 509 986 539 579
330 974 979 364 717 533 825 933 891
762 139 545 625 569 534 159 912 348
604 189 442

Mil
525 614 894 900 143 016 709 836 580
137 857 521 754 661 557 997 982 395
384 983 027 158 386 708 281 645 566
883 439 189 679 836 143 865 691 939
055 616 648 292 336 287

Dos mil
450 247 983 242 732 119 625 976 849
773 020 904 018 503 118 612 447 806
527 523 538 189 236 421 121 655 896
537 547 612 930 862 535 363 394 815
865 979 894 987 065 233 710 201 068
419

Tres mil
789 277 936 088 538 725 513 762 143
990 540 112 283 993 565 468 234 325
287 580 479 080 759 820 135 250 251
554 633 915 175 498 422 463 502 919
710 796 235 231 675 544 632 588 519
509 054 622 447

Cuatro mil

896 013 187 556 692 116 522 474 257
311 419 142 654 374 818 021 847 493
616 482 546 613 890 545 183 907 563
897 577 967 970

Cinco mil
222 741 508 316 350 126 454 913 563
504 267 120 132 977 006 438 850 196
259 167 506 014 285 084 942 250 281
455 970 232 188 987 966 723 276 376
730 636 455 622 001

Seis mil
162 832 907 821 314 257 272 155 857
270 870 826 120 109 656 455 518 095
948 765 420 128 812 615 621 905 032
552 070 140 789 508 838 997 944 311
318 728 977 244 804 869 736 517 851
268 795 893 580

Siete mil
820 504 281 235 295 907 444 669 335
078 130 916 090 393 547 170 194 903
635 763 148 785 862 833 630 673 587
642 625 456 349 016 463 773 676 744
672 938 094 080 127 467 476 607 731
736 881 257 027 153 009

Ocho mil
166 276 615 712 872 898 808 444 279
344 663 043 437 876 617 338 452 569
552 521 724 760 907 810 922 671 707
271 355 369 860 549 258 646

Nueve mil
824 226 661 662 880 949 943 961 248
962 267 449 140 075 116 884 354 504
222 109 305 934 808 252 398 616 425
304 987 162 228 866 396 491 756 570
892

Diez mil
513 132 411 504 766 711 204 636 305
065 834 287 404 197 250 573 290 156
447 774 875 791 564 307 396 723 512
948 606 971 421 715 169 639 470 449
983 821

Once mil
833 659 680 437 556 966 456 077 593
128 123 328 280 995 466 541 135 348
932 304 937 816 582 455 666 450 818
571 293 353 566 435

Doce mil
497 650 949 922 621 765 633 305 296
041 656 885 790 880 822 299 781 676
871 677 762 479 950 283 691 602 468
887 792 579 273 672 629 336

Trece mil
442 355 861 580 667 136 606 509 318
324 462 509 915 051 692 204 276 369
569 626 067 937 052 520 025 677 688
122 116 570 937 269 977 195 495 345
065 763 819 358 468 196 244 647

Catorce mil
105 271 845 872 766 759 697 566 365
457 497 213 134 832 556 085 233 339
889 883 559 388 857 852 413 177 401
208 779 184 220 283 802 769 398

Quince mil
427 116 432 479 769 488 259 513 667
398 296 698 735 877 144 282 475 010
798 662 068 339 947 792 346 442 815
837 934 401 763 651 368 521

Diez y seis mil
068 325 869 250 675 067 514 104 551
417 265 288 689 420 690 559 931 193
156 715 067 468 272 083 134 810 928
576 982 012 408 430 289 443 045 473
776 814 938 036 486 700

Diez y siete mil
946 304 363 440 075 371 798 470 029
608 383 827 845 322 290 877 135 447
753 817 758 766 834 619 157 965 418
052 426 588 143 865 791 694 414 491
312 445 244 122 365 111 367 233 496
688 479 583 659

Diez y ocho mil
215 822 681 565 593 434 071 486 592
799 634 674 635 361 364 399 848 805
392 700 611 666 187 269 198 963 553
971

Diez y nueve mil
439 483 823 288 387 612 574 983 563
001 894 034 755 856 529 149 850 463
529 398 243 580 977 649 299 092 677
567 147 392 878 922 894 479 472 422
453 119 363 388 346 681

Veinte mil
769 656 622 367 342 189 183 004 331
593 592 543 967 627 521 758 819 174
069 162 139 472 689 277 681 854 517
368 314 663 459 274 621 767 500

Veinte y un mil
226 481 765 781 234 432 896 216 053
349 717 443 586 689 626 286 252 297
722 674 742 621 253 881 358 377 756
149 919 768 339 774 488 642 459 743
131 748 688 821 772 784 141 465

Veinte y dos mil
858 742 338 129 247 670 870 181 715
163 703 963 823 093 244 283 519 169
321 810 771 561 994 842 579 215 969
035 469 584 760 654 888 500

Veinte y tres mil
826 730 692 293 173 370 379 231 903
566 611 275 552 197 766 414 473 759
245 939 713 815 392 294 665 509 090
329 445 645 494 380 378 571 989 396

Veinte y cuatro mil
451 369 449 466 184 181 322 522 864
117 905 813 098 794 349 219 199 383
680 789 392 692 694 948 037 464 108
866 954 114 617 485 846 082 702 253
754 176 139

Veinte y cinco mil
557 841 346 967 142 881 964 555 993
925 093 901 944 438 998 162 731 691
922 966 714 535 285 244 679 090 808
128 856 677 692 886 656 119 513 278
815 676 441

Veinte y seis mil
818 922 257 432 426 598 592 444 727
291 918 944 826 454 146 822 390 509
843 686 665 399 157 661 985 225 488
697 506 962 132 633 569 494

Veinte y siete mil
999 016 813 401 005 239 734 107 393
492 662 749 444 763 397 948 297 815
546 812 102 173 399 968 992 774 768
544 848 977

Veinte y ocho mil
697 924 817 824 971 483 223 043 658
237 541 949 438 154 761 985 662 636
184 240 162 222 529 570 675 297 874
991 486 640 956

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 idem de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena de premio segundo.

99 idem de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 2,500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 2,000 id. id., para los del premio segundo.

2 idem de 1,500 id. id., para los del premio tercero.—H.

(EDICION DE LA MANANA)

LA PACIFICACION DE FILIPINAS
Madrid 31, a las 7:10 noche.—El Gobierno ha recibido un despacho de Manila, en el que le da cuenta el general Primo de Rivera de las medidas adoptadas a fin de evitar que los jefes rebeldes que se marcharon a Hong Kong mantengan peligrosas relaciones con ciertos elementos de Luzón.—H.

LA INSURRECCION EN CUBA

Del campo rebelde

Madrid 31, a las 7:00 noche.—Dicen de la Habana que ha regresado a la capital el periodista norteamericano Mr. Scovel, acompañado de su esposa, procedentes del campo rebelde.

Cuenta Mr. Scovel que Máximo Gómez disfruta de salud excelente y espera alcanzar el triunfo de su causa. Lleva 500 hombres bien armados y alimentados, aunque algo escasos de armas.

Máximo Gómez, según Mr. Scovel, trabaja para facilitar cuanto pueda coadyuvar a la pacificación, y por eso impedirá la zafra.

Rechaza en absoluto el régimen autonómico que el Gobierno español plantea, fiado en que la insurrección triunfará en el año venidero.

Niega Máximo Gómez que hayan surgido disensiones entre él y Calisto García, y está dispuesto a invitar a la prensa universal, y especialmente a la española, a que le visiten.

Es de parecer Mr. Scovel que los insurrectos en su mayoría quieren perseverar en la lucha armada, y cuenta que el negro González adquiere preponderancia en el campo rebelde, a la cabeza del elemento infrascripto.—H.

EXTRANJERO

Boles de Londres.—Londres 31.—El exterior español cierra a 60:93.—H.

Mercados
Paris 31, a las 9:50 noche.—Cotización de hoy de los mercados de...

Amberes. Café, Rio n. 7. 40:75
Hamburgo. Café, Rio n. 7. 40:75
Amberes. Azúcar, Rio n. 7. 40:75
Hamburgo. Azúcar, Rio n. 7. 40:75
Londres. Cacao, Rio n. 7. 40:75
Londres. Lana, Rio n. 7. 40:75
Londres. Trigo, Rio n. 7. 40:75
Londres. Trigo, Rio n. 7. 40:75
Londres. Trigo, Rio n. 7. 40:75

TRIBUNALES

Embalsamientos para el día 3 de enero
AUDIENCIA TERRITORIAL
Sala primera.—El juicio declarativo de mayor cuantía procedente del Juzgado de la Universidad, seguido entre D. Antonio Mayol y otro y D. Mercedes Marín, demandados respectivamente por los letrados Sres. Balaguer y Gamin.

Sala segunda.—El incidente, procedente del Juzgado del Norte, seguido entre D.ª Balbina, D. Laureano y D. Mariano Teixidó, demandados respectivamente por los letrados Sres. Vilaseca y Vilasega.

El juicio sobre desahucio, procedente del Juzgado de Barga, seguido entre D. Juan Serrat y D. Miguel Payró.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Sección 1.ª.—Juicio oral en causa, procedente del Juzgado de Alcorcón, formada sobre causa de...

Sección 2.ª.—El incidente dimanante de causa sobre estufa y procedente del Juzgado del Norte.

4 de enero
AUDIENCIA TERRITORIAL
Sala primera.—El juicio declarativo de mayor cuantía, procedente del Juzgado del Norte, seguido entre el Excmo. Sr. Ayuntamiento de Barcelona y el Estado, demandados respectivamente por los letrados Sres. Serrallana y el abogado del Estado.

Sala segunda.—El juicio declarativo de mayor cuantía, procedente del Juzgado de Alcorcón, seguido entre D. Francisco González y D. Jaime Guzmán, demandados respectivamente por los letrados Sres. Estepa y Castellar.

<

VINO DEL DR. ABRAS XIFRA

Para curar la Neurastenia y demás afecciones nerviosas. Para regularizar el estómago. Para hacer fácil y llevadero el embarazo y evitar sus molestias. Para nutrir bien a los niños y precaverlos de la escrófula y el raquitismo. Debe tomarse siempre el

Compuesto de Nuez de kola, Peptona y Lacto-fosfato de Jerez. Este vino tónico-reconstituyente, el más poderoso de los hoy usados, es indispensable a los enfermos y convalecientes, extenuados por la debilidad, decaídos, raquíticos, neurálgicos y especialmente a las embarazadas y a los niños.

Véndese a 3'50 ptas. en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito Central Farmacia del Dr. ABRAS XIFRA, Arguésola, 10, Madrid. Por mayor: Melchor García, En Barcelona URIAGH Y C., Menedra, 20, y farmacias.

NUEVA SUSCRIPCIÓN A CONTAR DESDE 1.º DE ENERO DE 1898

Publicación la más económica del mundo!!!

BIBLIOTECA UNIVERSAL ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA SALON DE LA MODA

¡¡TODO POR UNA PESETA SEMANAL!!

Entre las obras que durante el año 1898 formarán parte de nuestra BIBLIOTECA UNIVERSAL, figura la del inmortal fray Luis de León que lleva por título La perfecta casada, libro cuyo título, la justa fama de su autor y las excepcionales excelencias de su fondo y de su forma, ha alcanzado universal nombradía y es una joya de nuestra literatura clásica.

La edición que publicaremos estará ilustrada con viñetas y láminas en colores, representando las distintas fases de la vida de la mujer. Se recomienda la lectura del prospecto para 1898, que se reparte gratis en las librerías de D. Arturo Simón, rambla de Canaletas, núm. 5; Francisco de A. Puig, plaza Nueva, núm. 5; C. Felip y C.ª, calle de Zurbano, núm. 6; D. Antonio López, rambla del Centro, núm. 20; D. Salvador Durán y Bori, Fernando VII, núm. 33, y en todos los centros de repartición de Barcelona.

ALMORRANAS... NODRIZAS... TODOS LOS SRES. FUMADORES... LAS POMADAS... SOBERANO DE LA INDIAS... CURACIÓN SEGURA DEL ESTRABISMO... CASCARINA LEPRINCE... Única Academia Central en España del VERDADERO CORTE PARISIÉN... Sin necesidad de probar los cuerpos... D.ª Carmen Martí de Missé... 2, Baños Nuevos, 2

Regente: para farmacia, se necesita para un pueblo de la provincia. Informar: Torrente de la Olla, núm. 21, Gracia.

Habitaciones... FRANCES... Veterinario... LA BOLSA MERCANTIL... LA MECANICA... GALLINAIRES... REYES EL ENCAJE MODERNO... PERDIDAS... PRESTAMOS... DINERO... PRESTAMOS... VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO... Terreno... PLAZOS... HAY... Se vende muy barato un pequeño negocio... CAJA DE PRÉSTAMOS... Máquina... Piano... Terrenos

MAGNÍFICO REGALO DE AÑO NUEVO A NUESTROS SUSCRIPTORES Magnífica oleografía representando

La EXPULSIÓN de los JUDÍOS en ESPAÑA Como regalo de Año Nuevo ofrecemos a nuestros suscriptores la oleografía de este célebre cuadro que se admira en la Catedral de Toledo, obra del insigne pintor E. Sala, que por su mérito indiscutible se le otorgó la gran medalla de oro en la Exposición Internacional de Berlín de 1891.

El ASUNTO es INTERESANTE. Este magnífico cuadro, que mide 110 centímetros de alto por 90 de ancho, pueden recogerlo nuestros suscriptores presentando el adjunto cupón y entregando la pequeña cantidad de 350 pesetas en la

Cupón prima La expulsión de los judíos Vale por una oleografía Casa de la Viuda de J. MIGUEL Y RIUS Rbla. S.ª Mónica, 21 Nota.—Habiendo en depósito un número limitado de oleografías no habrá derecho a obtenerlas después de agotadas.

NO MAS JUQUETES El mejor regalo para niños, MAQUINITAS para MARQUETERIA y CALADOS, desde un peseta. Catálogo a 30 centimos. — A. MIRANDA. — PLAZA DE SANTA ANA, 4. — BARCELONA

MONTEPIÓ NACIONAL. - QUINTAS San Honorato, núm. 4, 2.ª (esquina Plaza San Jaime) Barcelona La pacificación de Filipinas y las reformas decretadas en Cuba, hacen esperar para la próxima quinta un contingente reducido, que permitirá a nuestros socios un beneficio positivo, mayor, al alcanzado por los asociados del año próximo pasado, quienes a pesar de no hallarse las guerras en decadencia como ahora, y salvada la responsabilidad de los excedentes de cupo, habrán obtenido su redención por 100 duros. Queda abierta la Asociación hasta el día 12 de Febrero, víspera del sorteo.

E. BAXARIAS Y COMP.ª VIRGEN DEL PILAR, 14 Desean a sus clientes y amigos un próspero y feliz año 1898 y les participan que en menos de 2 años se han vendido 30,500 kilos, nuevo hierro, sistema BAXARIAS, garantizados por 225 años, sin reparaciones.

NUTRITIVO TORRENS Recomendado por los Señores Facultativos Es el Nutritivo Torrens no solo un ALIMENTO COMPLETO si que también un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la completa curación de todas las enfermedades que reconocen por causa, la debilidad general ó impureza de la sangre, como la Inapetencia Mirlas digestiones Enfermedades del crecimiento Palidez Clorosis Anemia Raquitismo Leucorrea Convalecencias lentas etc., etc. Para la venta. — En Valencia: Farmacia del autor, Mercado, 73. — En Barcelona: Farmacia de Santa María, Vidriera, 2; Farmacia Moderna, Hospital, 2; Farmacia del Siglo, Rambla de San José, 23; Farmacia Central Española, Pelayo, 42. — Al por mayor: Señores Hijos de José Vidal y Ribas, Menedra, 21 y 23.

VENÉREO Blenorragias (purgaciones) agudas y crónicas. flujos blanco y sanguinolento, gota militar, incontinencia, retención de orina y todas las demás enfermedades de la uretra y vejiga, tanto en el hombre como en la mujer; se curan radicalmente con el uso de las cápsulo-píldoras Gijol de Kava-Kava y málico. Venta: Farmacia Gijol, Península, 31. Franco 2 ptas. FIDANSE PÍDANSE

MOTORES ELÉCTRICOS de construcción esmeradísima y de gran rendimiento industrial Ventas al contado con descuento. Ventas a plazos. Ventas en alquiler.

Para máquinas de coser, ventiladores, teláridos, bombas, molinos, gruas, telares y demás aplicaciones industriales ó domésticas. Depósitos: desde 1/8 a 140 caballos de fuerza Calle de Fontanella, números 12 y 14 Levi y Kocherthaler Delegación de la Compañía General de Electricidad, BERLIN Constructores de la Compañía Barcelonesa de Electricidad

LA CURA de la IMPOTENCIA Solo los medicamentos del Instituto Audet han merecido premios de corporaciones científicas. Academias médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado el premio de honor en la Exposición de Higiene de Ginebra y gran premio de Excepción en Amsterdam. Son absolutamente infensivos; dan buenos resultados; no sólo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos, poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la invención genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, pero solamente con los remedios del Instituto Audet, que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y está curada hoy a charlatanes sin ciencia ni conciencia. Apartarse de esos autores de charlatanería médica; por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha dividido la industria médica de que los tratamientos encaminados a curar la impotencia eran perjudiciales a la salud; creencia y preocupación que importa mucho destruir para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido descubierta por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana a no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restituye a beneficio de los tratamientos del Instituto Audet, en una proporción de un 82 por 100. El fluido Vital, fuerza Viril, Góculos Vitales y Perlas del Serrallés, de 6, 45 y 90 pías., constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, perdidas en sueños ó vigilia, y todo desmoronamiento por abusos ó velez. Venta: buenas boticas y droguerías, y en Barcelona, Fernando VII, 7. — Comisaría al Dr. Audet, Beneficencia, Madrid.

JARABE GROSNIER MINERAL-SULFUROSO Aprobación científica de la ACADEMIA DE MEDICINA Bajas la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes. París, NITOT, 22, Rue des Saussaies, y en todas Farmacias

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

Se curan con el Linimento se-cante anti-herpético-Rover. Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido circulares altamente favorables de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la mano, frunciones, etc. Depósito general: Farmacia de las Copias, Plaza de Maura, Palma de Mallorca. En Barcelona, Dr. Píez, Plaza del Píez, 6.

DOLORÉS REUMAS Fábbrica de Muebles Ebanistería, Sillería y Tapicería de J. TORRAS FLORENZA Mis muebles son elegantes, sólidos, de precio módico y siempre garantizados. Especialidad en muebles completos al corte que se desee. Novedad en cortinajes. Talleres: Tamarit, 34. — Despacho: Archa, 8 (entre Plaza Sta. Ana y Plaza Nueva).

ESTOMAGO sus enfermedades se curan tomando los polvos Maravillosos del Estomago de Tredyle, preparados por el farmacéutico L. Blanc. — Se evitan las acedias (por acre) los vómitos después de las comidas, y las malas digestiones; este medicamento, de éxito seguro, es el más económico de todos. — Caja 2 pías. De venta, V. Ferrer y C.ª, Princesa, núm. 3.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original



El Vigor del Cabello del Dr. AYER. PREPARADO POR Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS Casa SELLARÉS EXPORTACIÓN A ULTRAMAR MUY LIJEROS Y FINOS Clase la más superior, con caja, 40 reales. 1.ª clase, 36 reales, con id. 2.ª clase, 32 reales, con id. 3.ª clase, 24 reales, con id.